



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 06 de Septiembre de 2013

596/13

Expte. N° 14.118/13

VISTO:

La Resolución N° 211-HCD-13 mediante la cual se solicita el Consejo Superior de la Universidad autorice la convocatoria a Concurso Público para cubrir, en carácter regular, un cargo de **Profesor** en la categoría de **Asociado**, con dedicación **Exclusiva** para la asignatura **Ingeniería de Planta** del Plan de Estudios 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría del Consejo Superior solicita que se incorpore a la Resolución N° 211-HCD-13 la imputación presupuestaria del cargo a cubrir;

Que Dirección General Administrativa Económica informa que: “la presente convocatoria se imputa al cargo de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva (22), vacante por renuncia de la Dra. Graciela del Valle Morales, según Resolución N° 406-HCD-11 y Resolución del Consejo Superior N° 306/11”;

Que la renuncia aceptada a la Dra. Morales por Res. CS N° 306/11, es presentada por la docente en razón de haber tomado posesión de un cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular, con Dedicación Exclusiva en la asignatura **Fenómenos de Transporte** de la carrera de Ingeniería Química;

Que se incorpora en autos fotocopia certificada del Acta Acuerdo por la cual las Escuelas de Ingeniería de esta Facultad convienen, entre otros aspectos, que la Escuela de Ingeniería Química utiliza un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva y libera uno de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, el cual será utilizado por la Escuela de Ingeniería Industrial;

Que tal es el motivo por el cual el cargo dejado vacante en la carrera de Ingeniería Química, será utilizado para imputar una designación regular en la carrera de Ingeniería Industrial.

Que la Comisión de Hacienda ha tomado conocimiento de la imputación del cargo a cubrir y la considera correcta;

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

-2-

596/13

Expte. N° 14.118/13

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho N° 137/13,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su XII sesión ordinaria del 14 de Agosto de 2013)

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Modificar el ARTÍCULO 3° de la Resolución N° 211-HCD-13, incorporando lo planteado en los Considerandos, de la siguiente manera:

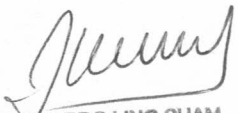
“ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la designación que se produzca como consecuencia de la sustanciación del Concurso Público cuya convocatoria se gestiona, será imputada al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, vacante por la renuncia de la Dra. Graciela del Valle MORALES (aceptada por Resolución CS N° 306/11) y transferido a la Escuela de Ingeniería Industrial mediante Acta Acuerdo de fecha 30 de Julio de 2009.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Departamento Docencia y elévese a consideración del Consejo Superior.”

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Departamento Docencia y elévese a consideración del Consejo Superior.

LF/sia


Dra. MARTA CECILIA POCIVI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. ESGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa